INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SG- MINC- 026 DE 2023.

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, Y EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LA PLAZA DE FERIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA.

EVALUADOR: IBETH KARINA CLARO SABBAGH, Secretaria General del Municipio de Ocaña.

1. GENERALIDADES

La Secretaría General del Municipio de Ocaña, y bajo los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, convocó mediante invitación pública para presentar ofertas para el proceso No. SG MIN C 026 DE 2023, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, Y EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LA PLAZA DE FERIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA."**, a la cual solo se presentó la empresa PROSELGA S.A.S., con Nit: 901.166.037-3, representada legalmente por el señor PEDRO JULIAN CEPEDA VILLEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.672.737, expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien presentó una observación haciendo referencia a que el cuadro resumen de la oferta económica del anexo No.02 no coincide con los ítems que se relacionan en el análisis del sector, estudio previo y la misma invitación, motivo por el cual este despacho publico la adenda No. 01 del 19 de diciembre de 2023, con el propósito de aclarar la inconsistencia presentada de manera involuntaria y permitir la pluralidad de oferentes e vitar que incurran en errores al presentar la oferta económica:

Asi las cosas se recibió la siguiente oferta:

PROPUESTA No. 1:

Proponente: PROSELGA S.A.S.,
Identificación: NIT. 901.166.037-
Valor de la oferta: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (28.200.000,00).

De esta forma, en cumplimiento a lo establecido en la invitación pública realizada, debe **TENERSE EN CUENTA COMO PRIMER ASPECTO LA PROPUESTA CON EL PRECIO MÁS BAJO**

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a evaluar la oferta económica de los proponentes, para verificar cual es la más económica:

PRESUPUESTO OFICIAL		$28.259.945,00
PROPONENTE No. 1	FERRELECRICOS S.A.S.	$28.200.000,00

Revisada la propuesta económica, se determina que el valor que presenta PROSELGA S.A.S., con Nit: 901.166.037-3, representada legalmente por el señor PEDRO JULIAN CEPEDA VILLEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.672.737, expedida en Ocaña, Norte de Santander, no supera el valor del

presupuesto oficial y certifica su condición de MiPymes por lo anterior se procede a revisar los REQUISITOS, PERFIL Y EXPERIENCIA.

EVALUACION DE REQUISITO JURIDICOS

Proponente	PROSELGA S.A.S.
Carta de presentación de la oferta	Presenta
Certificado de Matricula Mercantil	Presenta
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	No Aplica
Certificación afiliación a salud	Presenta
Antecedentes disciplinarios persona jurídica	Presenta
Antecedentes Fiscales persona jurídica	Presenta
Antecedentes disciplinarios representante legal	Presenta
Antecedentes Fiscales representante legal	Presenta
Antecedentes judiciales representante legal	Presenta
Certificado RNMC representante legal	Presenta
Fotocopia RUT	Presenta
Fotocopia cédula	Presenta
Fotocopia de la libreta militar	Presenta
Hoja de vida	Presenta
Compromiso anticorrupción	Presenta

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Deberá demostrar con la copia de un contrato y/o factura legal un objeto relacionado con la compraventa y/o suministro de equipo de seguridad por un valor igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial.

El oferente presenta como soporte copia de los siguientes contratos con entidad pública para demostrar la experiencia donde se constata lo siguiente:

No. Contrato	OBJETO	VALOR
No. CON-PTS-COL-OCÑ-2023-05-061	REALIZAR PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADAS POR EL PROYECTO EN GESTIÓN DE RIESGOS, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	20.000.000

Vr. Del Presupuesto Oficial: $28.259.945 x 75% = $15.000.000

El oferente cumple con el requisito de experiencia.

OBSERVACIONES

Una vez finalizada la verificación de requisitos habilitantes del proceso de mínima cuantía SG MIN C 026 DE 2023, se determina que el oferente: el señor PEDRO JULIAN CEPEDA VILLEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.672.737, expedida en Ocaña, Norte de Santander; representante legal de PROSELGA S.A.S., con Nit: 901.166.037-3, cumplió con todos los requisitos exigidos, motivo por el cual se puede adjudicar el contrato que se deriva del presente proceso.

Se da por terminada la presente diligencia, el presente informe de evaluación deberá publicarse en el portal de contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co, por el término de un día hábil para las observaciones a que haya lugar, de conformidad con el inciso 5 del artículo 2.2.1.2.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.

De esta forma se da cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Ocaña 19 de diciembre de 2023

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General